

EL MARCO PREDICATIVO DE *VERTO* Y EL COMPLEMENTO DIRECCIONAL*

CRISTINA MARTÍN PUENTE
PATRICIA SANTOS GUZMÁN
UCM

I. INTRODUCCIÓN. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este artículo nos proponemos estudiar el marco o los marcos predicativos básicos¹ de *uerto*, analizando las Funciones Semánticas (FS) de todos sus argumentos y satélites del primer nivel, en un corpus de referencia constituido por las obras de Ovidio y Livio. Estos dos autores son los que presentan mayor variedad y riqueza de empleos de este verbo².

Numminem 1938 es de los pocos que han estudiado tangencialmente el marco predicativo de *uerto*³. Según el *OLD* 1996, págs. 2042-2045, este

* Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación PB 97-0005-C04-02 y BFF 2001-0195-CO4-02 de la DGICYT. Agradecemos a los miembros del equipo investigador que los lleva a cabo todas las sugerencias hechas.

¹ Según Pinkster 1995, pág. 2, «La razón por la que se debe asignar al predicado un carácter e importancia especiales es precisamente que el número de constituyentes obligatorios y el tipo de éstos depende específicamente del predicado... Según cuál sea su significado, un predicado crea un número de posiciones o casillas para los constituyentes que tienen una función semántica específica con respecto al predicado. Cada predicado tiene un marco predicativo particular (o en ciertas circunstancias varios marcos predicativos)».

² Cf. *OLD* y Numminem 1938, pág. 70.

³ El verbo sólo es mencionado en las gramáticas de la lengua latina de Bassols y Kühner-Stegmann en el apartado dedicado a la voz verbal. Respecto al verbo *tornar*, muy usado en castellano medieval y con una gran riqueza constructiva, Suárez Fernández 1999, págs. 311 y

verbo expresa prototípicamente el movimiento de un elemento que gira sobre sí mismo. Pero hay que tener en cuenta, por un lado, si el lexema implicado en la oración se refiere al tiempo, a personas, a lugares, a los puntos cardinales, a la tierra, a una lengua, etc. y, por otro, la construcción que presenta. Atendiendo a estas dos circunstancias, adquiere múltiples sentidos: «girar en torno a algo», «dirigirse hacia un sitio», «depender», «derribar», «arar», «estar orientado hacia», «atribuir», «dar vueltas a algo en la cabeza», «tratar sobre un tema», «depender de algo», «transformar», «traducir», etc.

Por tanto, parece que *uerto* tiene innumerables sentidos, según sus estructuras de complementación. Lo que intentaremos a continuación será, partiendo del análisis de los datos, reducir toda la casuística al menor número posible de marcos predicativos, es decir, de tipos de predicado en función del número y las características léxicas, categoriales, etc. de los elementos que acompañan a este verbo.

En el siguiente apartado (II) presentaremos los datos obtenidos de nuestro corpus de trabajo, a partir de los cuales realizaremos el análisis y trataremos de formalizar el marco o los marcos predicativos de *uerto*. Finalmente resumiremos las conclusiones que hemos extraído (III).

II. ANÁLISIS DE LOS DATOS

2.1. *Verto como verbo que expresa cambio de ubicación («volver hacia»)*

La estructura más frecuente en estos autores es aquella en la que el verbo, con un sentido general de «volver hacia», expresa una acción o un proceso⁴. En cualquier caso, se construye con un complemento que expresa la Dirección o el Beneficiario, o bien con una ampliación (*ad* + gerundivo o subordinada conjuncional) que expresa la FS Fin, y puede estar elíptico:

314, defiende que sus valores semánticos se remontan a dos sentidos: el de «volver» y el de «transformar, convertir», que de alguna manera está conectado con el anterior, puesto que el cambio implica dinamismo. Es curioso que el verbo *volver(se)* en español actual también puede tener el sentido de transformación en algunos contextos: *Se ha vuelto un engraido*. Por otro lado, la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Bosque y Demonte 1999) aborda desde diferentes puntos de vista el estudio de los verbos de movimiento o cambio de ubicación.

⁴ En lo referente a la clasificación de núcleos predicativos, cf. Pinkster 1995, págs. 21 y sigs.

| «volver hacia» | Livio | Ovidio |
|---|-------|--------|
| acusativo solo | 1 | 0 |
| <i>in</i> + acusativo | 117 | 19 |
| <i>ad</i> + acusativo | 41 | 19 |
| <i>adversus, ante, circa, contra, supra</i> + acusativo | 3 | 2 |
| <i>pro</i> + ablativo | 1 | 0 |
| adverbio | 23 | 3 |
| elíptico | 38 | 43 |
| <i>ad</i> + gerundivo en ac. | 4 | 0 |
| <i>in</i> + gerundivo en ac. | 1 | 0 |
| ampliación con partícula | 4 | 0 |
| Total | 232 | 86 |

Esta estructura tiene tres tipos distintos de realización (a, b y c):

a) Cuando el verbo está en activa y su construcción es factitiva o causativa⁵, un Agente «vuelve algo» que tiene la facultad de cambiar de posición hacia un sitio determinado:

- (1) Si arma Asia perdomita in Europam uertisset.
Si, una vez sometida Asia, hubiese vuelto hacia Europa sus armas.
(Liu. IX 16.19)
- (2) Armentum regale... ad litora uerte.
Lleva hacia la playa el rebaño real. (Ou., *Met.* II 842)

Su estructura se puede formalizar de la siguiente manera:

Vertere,_[/+animado/]Actor_[/+concreto dinámico/]Experimentante_[/+concreto/]Dirrecional_[/lugar/]Origen

Definición: «alguien hacer volver o girar algo o a alguien hacia algún lugar (desde un lugar)».

b) En ocasiones el verbo, tanto construido en activa, con o sin pronombre reflexivo, como en pasiva, presenta una construcción intransitiva con un

⁵ Es decir, alguien o algo (sujeto sintáctico) provoca un estado, actividad, etc. en otra entidad (objeto directo) (Cano 1981, págs. 220-221).

sujeto paciente o no agentivo, es decir, inacusativa⁶. En una oración como la siguiente se expresa el cambio de ubicación de una entidad no agentiva que puede desplazarse:

- (3) *Aduersae tamen rei fama in Romanos uertit.*
El rumor de un resultado desfavorable se volvió contra los romanos.
(Liu. IX 38.8)

No existe en estos casos la intervención volitiva de un Agente y su estructura respondería al siguiente esquema:

Vertere_v [/+concreto dinámico/]_{Experimentante} [/+concreto /]_{Direccional} [/lugar/]_{Origen}
Fin

Definición: «algo vuelve o gira hacia algún lugar».

c) Finalmente el verbo, tanto construido en activa, con o sin reflexivo, como en pasiva, puede aparecer en una estructura inergativa, es decir, con un sujeto agentivo y sin objeto directo⁷, expresando una acción:

- (4) *In circumsedentes Capuam se uertit.*
Se volvió contra los que sitiaban Capua. (Liu. XXVI 5.5)
- (5) *Atque domo rursus pulchrae loca uertor ad Urbis.*
Y de mi casa vuelvo de nuevo a los lugares de la bella ciudad. (Ov.,
Pont. I 8.33)

La estructura a la que corresponden estos últimos ejemplos es la siguiente:

Vertere_v [/+animado/]_{Aktor} [/+concreto /]_{Direccional} [/lugar/]_{Origen}
Fin

Definición: «alguien se vuelve o se gira hacia algún lugar desde un lugar».

Como decíamos al comienzo de este apartado, las realizaciones a), b) y c) corresponden a un mismo marco predicativo de *uerto* con el que de for-

⁶ Recordemos que una construcción intransitiva puede ser inacusativa (*El rosal floreció*) o inergativa (con un sujeto típicamente agentivo: *Juan saltó*). Para los conceptos de intransitividad, inacusatividad, inergatividad y alternancia causativa, cf., entre otros, Campos 1999, Levin 1993, Levin y Rappaport 1995 y Mendikoetxea 1999.

⁷ No consideramos que el reflexivo *se* sea en estos casos objeto directo, pero no entraremos en este trabajo en los múltiples problemas teóricos que plantea *se*. Para este tema, cf. Sznajder 1981 y Fruyt 1987.

ma general se expresa que una entidad no estativa vuelve o gira hacia un lugar determinado:

- a) $\text{Vertere}_{\checkmark} [/ + \text{animado} /]_{\text{Actor}} [/ - \text{concreto} \text{ dinámico} /]_{\text{Experimentante}} [/ + \text{concreto} /]_{\text{Direccional}} [/ \text{lugar} /]_{\text{Origen}}^{\text{Fin}}$
- b) $\text{Vertere}_{\emptyset} [/ + \text{concreto} \text{ dinámico} /]_{\text{Experimentante}} [/ - \text{concreto} /]_{\text{Direccional}} [/ \text{lugar} /]_{\text{Origen}}^{\text{Fin}}$
- c) $\text{Vertere}_{\checkmark} [/ + \text{animado} /]_{\text{Actor}} \emptyset [/ - \text{concreto} /]_{\text{Direccional}} [/ \text{lugar} /]_{\text{Origen}}^{\text{Fin}}$

Lo importante es que el objeto en la construcción causativa y el sujeto en la inacusativa y en la inergativa designan entidades, concretas o abstractas, que son susceptibles de un cambio de ubicación y que es necesario un argumento —el tercer argumento en el caso de a) y el segundo argumento en el de b) y c)— con la macrofunción Direccional⁸, que engloba las FS Dirección y Beneficiario. En cuanto a la forma de codificación de la FS Dirección, los lexemas se refieren a lugares⁹, como en (6) y (7) o, cuando son abstractos, a actitudes o actividades¹⁰ —ejemplos (14) y (15)—:

⁸ Cf. Jesús de la Villa (en prensa).

⁹ Cuando se trata de lugares es muy probable que en esta época ya no se mantenga la distinción clásica entre ir al interior o a las proximidades de un lugar por medio de *in* + acusativo y *ad* + acusativo (Cabrillana 1997, pág. 130). Podemos encontrar tanto una preposición como otra con un mismo lexema, como ocurre con en *Inque suos fontes versa recurrit aqua* «Y a sus fuentes de vuelta regresan las aguas» (Ou., *Am.* II 1.26); *Ad fontem Xanthi versa recurrit aqua* «A la fuente del Janto vuelve de vuelta el agua» (Ou., *Epist.* V 30). Sin embargo, en los siguientes pasajes, no sucede lo mismo: *Byblis / vertitur in fontem* «Biblis se convierte en una fuente» (Ou., *Met.* IX 664), puesto que la fuente no existía antes de la acción del verbo.

¹⁰ Tampoco parece haber ningún tipo de distribución entre *in* y *ad* cuando se trata de lexemas abstractos. Por ejemplo, encontramos *in publicam curam uerterunt* (Liu. VII 21.5) y *uersis animis ad publicam curam* (Liu. III 8.2). En algunos casos muy concretos, cuando el primer argumento tiene rasgo [/ + animado /], el segundo tiene rasgo [/ - concreto /] y se refiere a una circunstancia no común y el tercero tiene rasgo [/ - concreto /] o hace referencia a los dioses, el verbo tiene la acepción concreta de «atribuir a», «imputar a». Cf. *In religionem ea res apud Poenos uersa est* «Los cartagineses atribuyeron un significado religioso a esta circunstancia» (Liu. XXVI 11.4); *Hoc cura ac ratione compertum in prodigium ac deos vertens Scipio* «Esta circunstancia la había previsto Escipión después de un cuidadoso examen, pero la atribuyó a una intervención extraordinaria de los dioses» (Liu. XXVI 45.9); así también en Liu. IV 17.5 y Liu. XXVIII 11.1.

- (6) Aduentus Romanorum (...) Latinos (...) in exiguam de se ipsis spem uerterat.
La llegada de los romanos había llevado a los latinos a una esperanza muy débil con respecto a su propia suerte. (Liu. VI 33.11)
- (7) Animum ad civilia uertet / iura.
Dirigirá su atención a los derechos de los ciudadanos. (Ou., *Met.* XV 832-833)

De los ejemplos deducimos, por tanto, que *ad* + acusativo no sólo expresa la Dirección de manera concreta, cuando el término de la acción verbal es un lugar o una entidad animada o personal, sino también de manera metafórica, dando al verbo el sentido de «dedicarse a».

La Dirección también podemos verla expresada por medio de las preposiciones *ante*, *circa*, *supra* + acusativo, las cuales seleccionan un lexema [+lugar concreto] (8), por medio de un acusativo sin preposición, cuando se trata de un lexema como *Roma* (9) o por medio de un adverbio, como *ante*, *eo*, *eodem*, *foras*, *huc*, *illac*, *illuc*, *retro*, *utroque*:

- (8) Omnes totique uertuntur supra caput aequora nostrum.
Todas las aguas se vierten sobre mi cabeza. (Ou., *Met.* XIII 955)
- (9) Deinde, ut quaestioni Campanae materia decessit, uersa Romam interpretando res.
Después, cuando la materia de investigación se agotó en la Campania, se orientó hacia Roma la indagación. (Liu. IX 26.8)
- (10) Mite caput, pater, huc placataque cornua uertas.
Vuelve hacia aquí tu benévola cabeza y tus aplacados cuernos. (Ou., *Fast.* III 789)

Cabe señalar que en Livio aparece a veces el adverbio *bene* (11), que en principio no expresa Dirección, en este mismo contexto. En nuestra opinión, *bene* expresa en este caso una Dirección metafórica equivalente al sintagma *in bonum*, como en (12):

- (11) Quod bene uertat, castra Albanos Romanis castris iungere iubet.
So pretexto de que todo acabe bien, manda a los albinos unir su campamento al romano. (Liu. I 28.1)
- (12) Id uotum dis cordi fuit et auspicia in bonum uerterunt.
Este voto fue del agrado de los dioses e inclinaron los auspicios a su favor. (Liu. X 42.7)

El punto de destino también puede estar sobreentendido debido a que el referente se conoce por el contexto (Pinkster 1995, pág. 19), como en los siguientes casos:

- (13) *Vertit iter caeloque petit terrena relicto.*
Cambia su rumbo y, tras abandonar el cielo, busca la tierra. (Ou., *Met.* II 730)
- (14) *Inferentibusque se magno impetu Romanis uertit terga.*
Al atacar los romanos con gran ardor, volvió la espalda. (Liu. XXIII 29. 9)¹¹

En este tipo de ejemplos suelen estar implicados ciertos lexemas muy marcados, como, *iter*, *tergum*, *fortuna*, *terra*, *solum*, etc., de modo que el receptor por sus esquemas cognitivos sabe qué movimiento se describe y en qué dirección¹². Así, si alguien cambia su camino, está claro que se dirige a un sitio distinto al que en principio era su destino (15)¹³; si vuelve la espalda, se entiende que da media vuelta y se dirige al punto desde el que partía. Si alguien golpea un árbol (16)¹⁴ o a una persona que está de pie (17), lógicamente éstos caen al suelo, si se vuelve la tierra con arado, lógicamente se remueve hacia fuera (se ara) (18). Si la fortuna se vuelve, se entiende que lo hace en la dirección opuesta a la que llevaba en un principio, de modo que si era propicia se convierte en adversa y viceversa (19). Si un autor latino «vuelve» una obra o a un autor griegos, aunque no se explicita, es evidente que lo que está haciendo es «traducirlos del griego al latín» (20)¹⁵:

¹¹ Cf. también Ou., *Met.* VIII 364, *Trist.* III 5.6.

¹² También los verbos *muto* y *prolabor* adquieren sentidos parecidos cuando se construyen con *glæba*, *humus* o *terra*, (cf. Ou., *Met.* I 425, V 477, *Pont.* II 7.70), y *uerto* cuando se construye con *solum* —cf. *Eo solum uertunt, hoc est sedem ac locum mutant* (Cic., *Caec.* C 7)—.

¹³ Sólo cuando sea relevante dar esa información, aparecerá explícita la Dirección, como en: *Ad gentes alias hinc dea uertit iter* «Cambió su rumbo la diosa desde aquí a otros pueblos» (Ou., *Pont.* IV 4.20); *Hister in caput Euxino e mare uertet iter* «El Danubio volverá su camino desde el mar Euxino hacia su nacimiento» (Ou., *Pont.* IV 6.46).

¹⁴ Cf. Ou., *Met.* VI 691.

¹⁵ La estructura a la que obedece esta oración es la misma que presenta la siguiente: *Auctor est Claudius, qui annales Acilianos ex Graeco in Latinum sermonem uertit* «El autor es Claudio, que tradujo los anales acilianos del griego al latín» (Liu. 25, 39,12), donde se explicitan tanto la lengua de partida, como de la lengua de llegada, que, como es obvio, siempre es el latín, es decir, la lengua en que se está escribiendo.

- (15) uertit iter caeloque petit terrena relicto.
Tuerce el rumbo, deja el cielo y se dirige a la tierra. (Ou., *Met.* II 730)
- (16) ui freta concutio nodosaque robora uerto.
Con la violencia sacudo el mar, derribo los robles nudosos. (Ou., *Met.* VI 691)
- (17) quem super impulsus resupino corpore Cycnum / ui multa uertit terra
raeque adflixit Achilles.
Aquiles derrumba a Cigno y lo aplasta contra el suelo. (Ou., *Met.* XII 138-9)
- (18) plurima cultores uersis animalia glaebis inueniunt.
Los agricultores encuentran muchos animales cuando aran la tierra. (Ou., *Met.* I 425-6)
- (19) Iam uerterat fortuna, iam deorum opes humanaque consilia rem Romanam adiuuabant.
Ahora había cambiado la fortuna, ahora la protección de los dioses y la prudencia humana secundaban la causa romana. (Liu. V 49.5)
- (20) Vertit Aristiden Sisenna.
Sisena tradujo a Aristides. (Ou., *Trist.* II 443)

Cuando el lexema que aparece junto a *in* y *ad* tiene rasgo [+ humano], así como en el caso de las preposiciones *adversus* y *contra* + acusativo la FS de estos sintagmas es Beneficiario¹⁶. Tanto el ejemplo (21) con *in* + acusativo, como el ejemplo (22) con *ad* + acusativo tienen un matiz de hostilidad; sin embargo, en los ejemplos (23) y (24) no hay ninguna connotación hostil, de modo que todo parece depender de que haya o no algún lexema en la predicación que implique violencia. Por tanto, los ejemplos no demuestran que haya una especialización de *in* en sentido negativo y *ad* en sentido positivo.

- (21) Inde cruentatis uertuntur in Orphea dextris.
Después con las manos ensangrentadas se vuelven contra Orfeo. (Ou., *Met.* XI 23)
- (22) Vertis ad hanc torui dea bellica luminis orbem.
La diosa guerrera dirigió hacia ésta las órbitas de sus ojos amenazadores. (Ou., *Met.* II 752)

¹⁶ En relación con los SP *pro* + ablativo y *adversus* + acusativo, cf. Torrego 1989.

- (23) Artifices in te uerte, Minerua, manus.
Haz que hacia ti se vuelvan las manos artesanas. (Ou., *Am.* III 2.52)
- (24) Est ad uultus uersa sororis.
Se volvió hacia el rostro de su hermana. (Ou., *Met.* VI 630)

Cuando nos encontramos una construcción de *ad* o *in* + gerundivo en acusativo (25) o una subordinada conjuncional (26), la FS que desempeñan es la de Fin, como se ve en estos pasajes:

- (25) Ab reuocando[que] ad incitandos hortandosque uersus milites.
Pasó de mandar retroceder a impulsar y animar a los soldados. (Liu. XXV 14.8)
- (26) Ita maritima oppugnatio est elusa omnisque spes eo uersa ut totis uiribus terra adgrederentur.
Así se frustró el ataque por mar y toda la esperanza se dirigió a atacar por tierra con todos los efectivos. (Liu. XXIV 34.12)

Con menor frecuencia se explicita en este marco predicativo la procedencia del elemento que vuelve, por medio de ablativo solo, de *a(b)* + ablativo, o de *e(x)* + ablativo. Muchas veces su presencia coincide con la elipsis del complemento direccional, que siempre se sobreentiende¹⁷.

- (27) In eam gentem uersum ab Romanis bellum est.
La guerra se volvió de los romanos hacia este pueblo. (Liu. XXIII 26.6)
- (28) Atque domo rursus pulchrae loca uertor ad Urbis.
Y de mi casa vuelvo de nuevo a los lugares de la bella ciudad. (Ou., *Pont.* I 8.33)

2.2. *Verto* como verbo que expresa orientación geográfica («estar orientado hacia un lugar»)

En Livio *uerto*, como verbo intransitivo de estado, puede expresar la orientación de una entidad que está fija en un lugar hacia un punto determinado:

¹⁷ Esto también ocurre con *tornar* en castellano (Suárez Fernández 1999, págs. 311, 314).

- (29) *Missi, ut (...) oramque maris in occidentem uersi ante hiemem circumirent.*
Fueron enviados para bordear la costa occidental antes del invierno. (Liu. XLII 37.3)
- (30) *Hoc iugum ab Leucate et mari ad occidentem uerso per Aetoliam ad alterum mare orienti obiectum tendens ea aspreta rupesque interiectas habet.*
Esta cordillera que se extiende desde Leúcade y el mar que queda a occidente atravesando Etolia hasta el otro mar situado a oriente, tiene tramos abruptos y obstáculos rocosos. (Liu. XXXVI 15.9)¹⁸

A nuestro entender se trata de otro marco predicativo de *uerto*, en el cual es necesario un argumento que exprese, aún cuando no hay movimiento, la FS Dirección mediante *in* + acusativo o *ad* + acusativo e indique el lugar hacia el que mira la entidad sobre la que se predica¹⁹:

| «estar orientado hacia» | Livio | Ovidio |
|-------------------------|-------|--------|
| <i>in</i> + acusativo | 25 | 0 |
| <i>ad</i> + acusativo | 6 | 0 |
| Total | 31 | 0 |

Todas estas oraciones responden al siguiente esquema:

Vertere_v [/+animado/]_{Estativo} [/lugar/]_{Dirección}

Definición: «Algo o alguien está orientado hacia algún lugar».

El referente del lexema sobre el que se predica este sentido suele ser una puerta (el vano), un accidente geográfico (monte o algo similar), aunque puede tener el rasgo [+animado]²⁰, su característica principal es que no puede desplazarse cambiando de ubicación o simplemente está inmóvil en

¹⁸ Como se ve en los ejemplos (29) y (30) tampoco aquí hay especialización por parte de *in* y *ad*.

¹⁹ No hay ejemplos de otras preposiciones con acusativo, adverbios o con la FS Dirección sobreentendida.

²⁰ Esto sucede, por ejemplo, en *ad deos uelut simulacra uersi cum starent* (Liu. V 41.9), donde por el verbo sabemos que no hay cambio de ubicación.

ese momento. Su FS es Estativo²¹. El referente del lexema que expresa la Dirección suele ser un punto cardinal o una región geográfica, pero puede tener también el rasgo [+ animado], en tanto en cuanto está situado en un determinado punto del espacio²². En estos casos, puesto que no se expresa movimiento, evidentemente no tiene cabida un elemento que exprese el Origen.

2.3. *Verto* como verbo que expresa movimiento en un mismo punto («girar en torno a», «dar vueltas en», «depender de»)

Otra de las realizaciones concretas de *uerto* expresa un giro en el mismo lugar en el que está la entidad que gira sin que exista cambio de posición o desplazamiento hacia un lugar distinto, como el que describe una puerta que rota sobre su eje sin abandonar el lugar que ocupa. La FS Posición se expresa por medio de ablativo sin preposición o por medio de «in + ablativo»:

| «girar en torno a» «depender de» | Livio | Ovidio |
|-------------------------------------|-------|--------|
| ablativo | 1 | 3 |
| in + ablativo | 14 | 0 |
| Total | 15 | 3 |

Este marco predicativo, donde *uerto* sólo puede emplearse de forma inacusativa, responde al esquema:

Vertere_v [/+concreto/]Experimentante [/lugar/]Posición
Definición: «algo gira en torno a algo».

El Experimentante tiene que hacer referencia a algo que se pueda mover, no importa si es concreto o abstracto, y la Posición a un lugar, que también puede ser concreto o abstracto. Cuando ambos son abstractos el verbo adquiere el sentido traslaticio de «depender de».

²¹ Según De la Villa (en prensa), la FS Estativo (no identificada por Dik) corresponde a la FS del primer argumento de los verbos que expresan estados. Otros autores, como Mendi-koetxea 1999, págs. 1579 nota 3 y 1584, llaman a esta función semántica «tema no afectado».

²² Como ocurre en (3) con *portas in hostes uersas*.

- (31) Tempus erat quo uersa iugo referuntur aratra.
Era la hora en que devuelven a casa los arados vueltos en los yugos.
(Ou., *Fast.* V 497)
- (32) Orsum eum dicere, in Aetolos maxime, uiolenter Phaeneas interfatus
non in uerbis rem uerti ait: aut bello uincendum aut melioribus pa-
rendum esse.
Cuando había comenzado a hablar, contra los etolios especialmente,
Feneas lo interrumpió bruscamente diciendo que no era cuestión de
palabras: que había que vencer en la guerra o bien obedecer a los que
eran superiores. (Liu. XXXII 34.2)
- (33) Cum consul in eo uerti crederet ceterorum Thessalorum animos si
primi uim Romanam non sustinuissent, uicit pertinaciam Macedo-
num.
Al creer el cónsul que la actitud de los demás tesalios dependería de
ello. (Liu. XXXII 15.2)

2.4. *Verto como verbo que expresa el acto de la transformación («transformar(se) en»)*

Desde Plauto los autores emplean verbos polisémicos como *uerto*, *conuerto* —del que procede el español *convertir*—, *muto*, etc. para referirse al acto de la transformación²³. Concretamente Ovidio se sirve de *uerto*, *conuerto*, *muto*, *inmuto*, *abeo*, *fio*, *facio*, que emplea a veces con los mismos lexemas, y deja que sea el contexto el que ayude a precisar su sentido²⁴. La entidad resultante de la acción verbal ejercida sobre el Paciente, en este caso una transformación, que a nuestro juicio corresponde a la FS Resultado (cf.

²³ Virgilio es el primero en emplear (sólo dos veces) *transformo* y Ovidio sólo lo emplea en cinco ocasiones. Según Bömer 1980, pág. 91, el hecho de que evite este verbo —que es la traducción literal de μεταμορφοῦν— va en contra de lo que se ha llamado el *color Graecus* de las *Metamorfosis* (cf. también Anderson 1963, pág. 1).

²⁴ Así encontramos *in cinerem / cineres* con *uerto* en Ou., *Met.* XI 643; *Ep.* I 24; *Trist.* V 12.68 e *in cineres* con *muto* en Ou., *Trist.* III 3.83; *uerto in ignes* en Ou., *Met.* VIII 180 y *transformo in ignes* en Ou., *Fast.* III 515; *uerto in auem* en Ou., *Met.* VI 95 y *muto in auem* en Ou., *Met.* VII 467; *uerto in uolucrum* en Ou., *Met.* VI 672 y *abeo in uolucres* en Ou., *Met.* XIII 674; *uerto in fontem* en Ou., *Met.* IX 664, *uerto in undas* Ou., *Met.* V 638, *muto in latices* en Ou., *Met.* V 636, *abeo in riuos* en Ou., *Met.* V 435 y *transeo in undam* en Ou., *Met.* XI 643; *uerto in plumas* en Ou., *Met.* V 660 y *abeo in plumas* en Ou., *Met.* XIV 499.

Martín y Santos 2002)²⁵ se expresa por medio de *in* + acusativo²⁶ o ablativo sin preposición²⁷ y a veces está sobreentendido, como ocurre con el verbo *muto*²⁸, *abeo*, *converto*, *muto*, *transformo*, *induo*²⁹, etc. No hemos encontrado ninguna restricción que obligue a emplear *in* + acusativo o ablativo sin preposición.

| «transformarse en» | Livio | Ovidio |
|-----------------------|-------|--------|
| <i>in</i> + acusativo | 32 | 52 |
| <i>ad</i> + acusativo | 1 | 0 |
| ablativo | 0 | 2 |
| sobreentendido | 0 | 12 |
| Total | 33 | 66 |

En este caso *uerto* tiene un marco predicativo que se puede materializar de tres formas distintas:

a) forma causativa, como en (34):

Vertere_v [/+animado/]Actor [/+concreto/]Experimentante [/+concreto/]Resultado

Definición: «alguien transforma o hace transformar a alguien o algo en otra entidad».

b) reflexiva o inergativa (sujeto agentivo), como en (35):

Vertere_v [/+animado/]Actor y Experimentante [/+concreto/]Resultado

Definición: «alguien se transforma en otra entidad».

²⁵ En cuanto a otras lenguas, Crespo 1997 admite la FS Resultado para el griego clásico y Moreno Cabrera 1991, pág. 193, habla del caso translato factitivo del húngaro cuya función es indicar el resultado final que se obtiene de aplicar la acción denotada por el verbo.

²⁶ Las gramáticas no dicen que este SP pueda expresar el resultado de un cambio; sin embargo, los diccionarios (Gaffiot 1985, págs. 788, 1007; OLD 1988, págs. 857, 1150, TLL, págs. 1723, 1726-1727) y Callebat 1968, pág. 229, sí hacen referencia a *in* + acusativo como un SP susceptible de indicar este sentido. Por su parte Numminem 1938, págs. 118-140, defiende que el sentido translato que tiene en estos casos deriva de la Dirección, ya que siempre hay un movimiento subyacente a la transformación, y a partir de la expresión de la transformación con *muto* y *uerto* + *in* + acusativo este SP se extendería para la expresión del resultado a otros verbos (*transeo*, *transfero*, *abeo*, *formo*, *transformo*, etc.).

²⁷ Tan sólo Szantyr 1965, pág. 127, y Bömer 1969-1986 *passim* hablan de un «ablativo resultativo» con diversos verbos que significan «transformar».

²⁸ *Muto*, además de estas dos formas de expresión del Resultado, admite también *cum* + ablativo (cf. Bömer 1969-1986, Haeghe 1976, Numminem 1938, Martín y Santos 2002).

²⁹ En relación con el verbo *induo*, cf. García Jurado 2000.

c) inacusativa (sujeto no agentivo), como en (36):

Vertere_v [/+concreto/]_{Experimentante} [/+concreto/]_{Resultado}

Definición: «algo se transforma en otra entidad».

- (34) In rostrum et plumas et grandia lumina uertit.
La convirtió en pico y plumas y grandes ojos. (Ou., *Met.* V 545)
- (35) Iuppiter inque deum de boue uersus erat
Júpiter de toro se había convertido en Dios. (Ou., *Fast.* V 616)³⁰
- (36) Inde minoribus etiam dictu prodigiis fides habita: capras lanatas quibusdam factas, et gallinam in marem, gallum in feminam sese uertisse.
A continuación se creyeron prodigios de menor importancia: que unas cabras se había cubierto de lana, una gallina se había convertido en gallo y un gallo en gallina. (Liu. XXII 1.14)

Todas estas realizaciones responderían al siguiente marco predicativo:

Vertere_v [/+animado/]_{Actor} [/+concreto/]_{Experimentante} [/+concreto/]_{Resultado}

Definición: «alguien o algo transforma a alguien o algo o se transforma en otra entidad».

Muy probablemente a partir del primer marco predicativo con lexemas abstractos para expresar la Dirección surge la posibilidad de emplear sustantivos como *facies* (Ou., *Met.* IV 126; V 568; XII 560), *usus* (Ou., *Met.* I 408; Ou., *Am.* I 12.15), *forma* (Cf. Conso 1994), *figura*, etc. para expresar el Resultado de una transformación. O quizá se emplean estos lexemas para evitar que el SP *in* + ac. con lexema personal sea interpretado como FS Beneficiario³¹.

³⁰ Júpiter es ejemplo claro de sujeto Agente-Paciente cuando se transforma voluntariamente en otra entidad. Ovidio prefiere la voz pasiva para tal caso (Ou., *Met.* II 663; III 674, XV 661); sin embargo otros autores prefieren la activa y el reflexivo *se*: (*Iuppiter*) *in Amphituonis uertit sese imaginem* «Se ha transformado en Anfitrión» (Plaut., *Amph.* 121); *Quanto ille (Proteo) magis formas se uertet in omnis* «Cuanto más se convierta en toda clase de formas» (Verg., *Georg.* IV 411).

³¹ Esto es lo que podría suceder en *Deus intrat... / uersus in Eurynomes faciem genetricis* «El dios entra adoptando el aspecto de Eurinome» (Ou., *Met.* IV 219) o en Ou., *Met.* XI 23 con *in Orpheia*. Lo mismo ocurre con el verbo *muta* (Ou., *Met.* XIV 550) y otros (Plaut. *Amph.* 121; Cic., *Resp.* IV 1; *Nat. Deor.* III 31; Prop. IV 2.27; Verg., *Georg.* IV 411, *Aen.* VII 328, XII 623, 862, 865, 891; Hor., *Carm.* IV 10.5; Ou., *Met.* IV 125-6, 219). Sin embargo, *ora* y *uultus* en Ov., *Met.* VI 630, VII 111, XI 653 y XIV 327 tienen un sentido concreto, por ello en estos pasajes se expresa Dirección.

El Experimentante tiene que hacer referencia a algo que (se pueda mover o no, sea concreto o abstracto) existía antes de la acción o proceso que se predica, y el Resultado a algo que (se pueda mover o no, sea concreto o abstracto) no existía antes de la acción o proceso que se predica.

Quizá Ovidio emplea *in* + acusativo para expresar Dirección a propósito sólo cuando no hay posibilidad de que se confunda con el resultado de una transformación, como en

- (37) *Illa uetus, ... casa ... / uertitur in templum.*
 Aquella choza vieja, se convierte en un templo. (Ou., *Met.* VIII 700-1)

La casa no puede dirigirse a un templo. Sin embargo, a veces, Ovidio busca conscientemente mantener la ambigüedad, como en el caso del río que se dirige a sus aguas y se transforma de nuevo en ellas, después de haber adoptado por un tiempo forma humana.

- (38) *Vertitur in proprias... undas*
 (El río) se vuelve a (se convierte en) sus propias aguas. (Ou., *Met.* V 638)

El *OLD* 1988, pág. 2045 apartado 22, incluye como acepción de *uerto* construido con ablativo sin preposición la de «cambiar, sustituir una cosa por otra». Sin embargo, a la vista de los ejemplos construidos con ablativo que aporta, creemos que éstos responden al marco predicativo que estamos analizando en este apartado. Entre otras cosas porque nunca aparece el sintagma típico de sustitución, *pro* + ablativo³². Normalmente el ablativo sin preposición puede tener la FS Origen o Instrumento, pero con *uerto* está claro que tiene la misma FS que *in* + acusativo en este marco predicativo, pues se pueden encontrar ejemplos que expresan lo mismo de ambas formas³³. Para que el ablativo sin preposición pueda expresar Resultado, no debe ser entendido por su lexema como un Instrumento o un Origen.

La forma anterior a la transformación se explicita a veces por medio de *e(x)* + ablativo o *de* + ablativo, sintagmas cuya FS suele ser Origen:

³² Como sí ocurre en el caso de *mutō* y otros verbos, cf. Martín y Santos 2002.

³³ Así se hace referencia a una transformación en ave con ablativo (*alite*) en Ou., *Met.* X 157 y con *in* + acusativo (*in auem, in uolucrum*) en Ou., *Met.* VI 95 y VI 672, VII 385, XII 581.

- (39) Causam inaugurari coacti flaminis libens reticuissem, ni ex mala fama in bonam uertisset.
De buen grado habría guardado silencio acerca del motivo de la consagración forzada del flamen si no se hubiese convertido en buena su mala reputación. (Liu. XXVII 8.5)
- (40) Illum etiam, qui uos ex arbore uertit in usum, conuincam puras non habuisse manus.
Y a quien de árbol os volvió utensilio, reo lo haré yo de no haber tenido las manos limpias. (Ou., *Am.* I 12.5)
- (41) Iuppiter inque deum de boue uersus erat.
Júpiter se transformó de vaca en dios. (Ou., *Fast.* V 616)

III. CONCLUSIONES

Cuando se estudia el marco predicativo de un verbo, no sólo hay que atender a la sintaxis, también hay que tener en cuenta el componente léxico de los complementos. En ocasiones un verbo puede tener varios marcos predicativos, es decir, puede expresar distintos sentidos en función del tipo de complementación. Teniendo en cuenta esta premisa, hemos analizado el verbo *uerto* en las obras de Livio y Ovidio y hemos obtenido como conclusión que presenta cuatro marcos predicativos distintos cada uno con sus propias FS específicas.

1. El primer marco, con tres realizaciones distintas, respondería a la definición «alguien o algo vuelve hacia un lugar desde un lugar» y se podría formalizar así:

$$\text{Vertere}_v \left[\begin{array}{l} +\text{-concreto} \\ \text{dinámico} \end{array} / \right]_{\text{Experimentante}} \left[\begin{array}{l} +\text{-concreto} \\ / \end{array} \right]_{\text{Direccional}} \left[\begin{array}{l} / \text{lugar} / \\ \text{Origen} \\ \text{Fin} \end{array} \right]$$

Cuando la macrofunción Direccional se materializa como FS Dirección, se codifica con mucha frecuencia como un sintagma preposicional *in* + acusativo o *ad* + acusativo, sin que se observe una diferenciación clara entre ir al interior o a las proximidades de un lugar. También se puede codificar por medio de *ante*, *circa*, y *supra* + acusativo, acusativo sin preposición y adverbio. Cuando se explicita como FS Beneficiario, no sólo se puede dar un matiz de hostilidad con *in* + acusativo, sino también con *ad* + acusativo. Todo depende de que haya lexemas que impliquen violencia en la predica-

ción. Esta FS también se puede codificar por medio de *aduersus* y *contra* + acusativo. La FS Fin puede explicitarse como predicación introducida por una partícula o por una construcción de gerundivo.

Una restricción léxica fundamental que se da en este caso es que la entidad de la que se predica la acción tiene que poder cambiar su ubicación (es decir, puede ser una piedra, pero no una montaña) y el contexto debe permitir interpretar que sigue existiendo después de la acción verbal.

2. El segundo marco responde a la definición «algo o alguien está orientado hacia algún lugar» y a la fórmula:

$$\text{Vertere}_v \text{ [}/+\text{-animado/]}_{\text{Estativo}} \text{ [}/\text{lugar/]}_{\text{Dirección}}$$

Tampoco en este caso se percibe diferencia entre los sintagmas preposicionales *in* + acusativo y *ad* + acusativo. Una restricción léxica importante es que la entidad que desempeña la FS Estativo no puede desplazarse mientras dura la predicación.

3. Cuando *uerto* se construye según el tercer marco, tiene el sentido de «dar vueltas en» y metafóricamente puede tener el de «depender de». Su definición sería: «algo gira en torno a algo» y su formalización:

$$\text{Vertere}_v \text{ [}/+\text{-concreto/]}_{\text{Experimentante}} \text{ [}/\text{lugar/]}_{\text{Posición}}$$

En este caso el Experimentante ha de tener capacidad de movimiento dentro de un lugar determinado, pero no necesariamente de desplazamiento hacia otro lugar.

4. En cuanto al cuarto marco predicativo, hay una especialización de *in* + acusativo en la expresión del Resultado de una transformación. En estos casos, aunque el lexema haga referencia a un lugar o a un ser animado, no parece remitir a la entidad hacia la cual llega o se dirige el movimiento verbal en sentido concreto o abstracto, sino a la entidad B resultado de un cambio experimentado por el Paciente. No es lo mismo que un animal vaya a una fuente y que un animal se convierta en fuente. También se puede codificar el Resultado por medio de ablativo sin preposición, sin que haya diferencia aparente con *in* + acusativo. La formulación de este marco sería:

$$\text{Vertere}_v \text{ [}/+\text{-animado/]}_{\text{Actor}} \text{ [}/+\text{-concreto/]}_{\text{Experimentante}} \text{ [}/+\text{-concreto/]}_{\text{Resultado}}$$

Definición: «alguien o algo transforma a alguien o algo o se transforma en otra entidad».

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diccionarios: Gaffiot 1985; *Oxford Latin Dictionary (OLD)* 1996.

- Anderson, W.S. 1963: «Multiple change in the Metamorphoses», *TAPA* 94, págs.1-27.
- Bassols, M. 1956: *Sintaxis latina*. I, Madrid.
- Bömer, F. 1969-1986: *P. Ovidius Naso. Metamorphosen. Buch X-XI*, Heidelberg.
- Bolkestein, A. M. y otros (eds.) 2002: *Theory and description in Latin linguistics. Selected papers from the Eleventh International Colloquium on Latin Linguistics, Amsterdam June 24-29, 2001*, Amsterdam.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) 1999: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española II*, Madrid.
- Cabrillana, C. 1997: «Complementos direccionales en el marco predicativo de *uenio*», *Minerva* 11, págs.117-137.
- Callebat, L. 1968: *Sermo Cotidianus dans les Métamorphoses d'Apulée*, Caen.
- Campos, H. 1999: «Transitividad e intransitividad», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), págs.1519-1574.
- Comrie, B. 1981: *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morphology*, Oxford.
- Conso, D. 1994: «Quelques problèmes de synonymie à propos de *forma*», en Moussy, C. (ed.), 1994, págs. 59-71.
- Crespo, E. 1997: «Sintaxis de los elementos de relación en griego clásico», en Rodríguez Adrados, F. y Martínez Díez, A. (eds.), *Actas del IX Congreso de Estudios Clásicos. Lingüística griega*. II, Madrid, págs. 3-42.
- Crespo, E. y Barrios, M.^a J. (eds.) 2000: *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Vol. I, Madrid.
- Ernout, A. y Thomas, F. 1953: *Syntaxe Latine*, París.
- Fruyt, M. 1987: «Interprétation sémantico-référencielle du réfléchi latin», *Glotta* 65, págs. 204-221.
- García Hernández, B. (ed.) 2000: *Latín vulgar y tardío. Homenaje a Veikko Väänänen (1905-1997)*, Madrid, págs.1-15.
- García Jurado, F. 2000: «Problemas semánticos en la construcción *induere aues*. La expresión de la transformación y de la encarnación en el latín de Apuleyo y Tertuliano», en García Hernández, B. (ed.), págs. 97-111.
- Haeghe, H. 1976: *Terminologie und Typologie des Verwandlungsvorgangs in den Metamorphosen Ovids*, Göttingen.
- Kühner, R. y Stegmann, C. 1914 (= 1966): *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache II. Satzlehre*, Hannover.

- Levin, B. 1993: *English Verb Classes and Alternations*, Chicago.
- Levin, B. y Rappaport M. H. 1995: *Unaccusativity*, Chicago.
- Martín Puente, C. y Santos Guzmán, P. 2002: «El verbo *muto* y la expresión del ‘resultado’», en Bolkestein y otros (eds.), págs. 212-223.
- Mendikoetxea, A. 1999: «Construcciones inacusativas y pasivas», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), págs. 1575-1629.
- Moreno Cabrera, J. C. 1991: *Curso universitario de Lingüística General: vol I: Teoría de la Gramática y Sintaxis general*, Madrid.
- Moure, T. 1995: «Gradaciones tipológicas: evidencias de la ergatividad en lenguas acusativas», *Verba* 22, págs. 397-428.
- Moussy, C. (ed.) 1994: *Les problèmes de la synonymie en latin*, París.
- Numminem, P. 1938: *Das Lateinische in mit Akkusativ bis zu Augustus' Tod*, Helsinki.
- Pinkster, H. 1995: *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid (trad. de 1990).
- Rodríguez Adrados, F. y Martínez Díez, A. (eds.) 1997: *Actas del IX Congreso de Estudios Clásicos. Lingüística griega II*, Madrid.
- Suárez Fernández, M. 1999: «Valores semántico-sintácticos de un verbo muy productivo en la lengua medieval: tornar», *Verba* 26, págs. 311-325
- Scherer, A. 1975: *Handbuch der lateinischen Syntax*, Heidelberg.
- Szantyr, A. 1965: *Lateinische Grammatik II. Syntax und Stilistik*, Múnich.
- Sznajder, L. 1981: «Y a-t-il un réfléchi en latin?, Études sur les conditions d'emploi de *se et suus*», *IG* 10, págs. 17-22.
- Torrego, M.^a E. (ed.) 1998: *Nombres y funciones: Estudios de sintaxis griega y latina*, Madrid.
- Torrego, M.^a E. 1989: «Caracterización funcional de los sintagmas preposicionales en latín: *pro* + abl., *contra*, *adversus*, *in* + ac.», en *Actas del VII congreso español de estudios clásicos (Madrid, 20-24 de abril de 1987)*, págs. 609-616.
- Van Valin, R. D. y Lapolla R. J. 1997: *Syntax: structure, meaning and function*, Cambridge.
- De la Villa, J (en prensa): «Límites y alternancias en los marcos predicativos».
- Woodcock, E.C. 1959 (= 1962): *A New Latin Syntax*, Londres.

